



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

REUNIÓN CONJUNTA

**Reunión conjunta del Comité del Programa en su 118.º período de sesiones
y del Comité de Finanzas en su 160.º período de sesiones**

Roma, 4 de noviembre de 2015

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN
CON LA ESTRATEGIA DE LA FAO PARA LAS ASOCIACIONES CON
EL SECTOR PRIVADO**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Marcela Villarreal

Directora de la

División de Asociaciones, Promoción Institucional y Desarrollo de la Capacidad (OPC)

Tel.: +39 06570-52346

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mo714

1. La Estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado, aprobada por el Consejo de la FAO en su 146.º período de sesiones, celebrado en 2013¹, proporciona un marco para la colaboración de la Organización con el sector privado. La Estrategia se complementa con un conjunto de instrumentos encaminados a orientar al personal de la FAO en el establecimiento de asociaciones eficaces en apoyo de los objetivos estratégicos (OE) de la Organización.
2. La FAO reconoce que el sector privado es una parte interesada clave en la lucha contra la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza rural, y es consciente de lo mucho que una mejor coordinación y una mayor colaboración entre los sectores público y privado pueden ofrecer con respecto a la realización de los OE de la Organización.
3. Se han establecido mecanismos institucionales que garantizan la neutralidad de la Organización y la utilización de un planteamiento descentralizado para la aplicación de la Estrategia, a la vez que se mantienen ciertas características fundamentales de la FAO, como las que siguen: i) la capacidad de proporcionar un foro neutral para el debate sin modificar la capacidad de los Estados Miembros de tomar decisiones; y ii) la labor de la Organización en materia de conocimientos basados en hechos comprobados.
4. La División de Asociaciones, Promoción Institucional y Desarrollo de la Capacidad (OPC) se encarga de aplicar esta Estrategia y la Estrategia de la FAO para las asociaciones con las organizaciones de la sociedad civil, que impulsa la colaboración eficaz y eficiente con entidades no estatales, como organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, cooperativas, organizaciones de productores e instituciones académicas y de investigación.
5. Las asociaciones estratégicas han sido fundamentales durante 2015 y se prevé que sigan generando más resultados y repercusiones en la medida en que continúen respaldando la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2016-17. Desde el último informe², la FAO ha formalizado 12 acuerdos de asociación con entidades del sector privado en apoyo de los OE³, lo que sitúa en 27 el número total de colaboraciones con el sector privado.
6. Tras la petición formulada durante la reunión conjunta del Comité del Programa en su 116.º período de sesiones y el Comité de Finanzas⁴ en su 156.º período de sesiones, se presenta un informe específico sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado. En la Sección I, titulada Propiciar y establecer asociaciones estratégicas, del presente documento se informa sobre los progresos realizados con respecto a los problemas comunes de ambas estrategias, como la rendición de cuentas y el seguimiento y el desarrollo de capacidades y el respaldo a los procesos de múltiples partes interesadas⁵; en la Sección II, titulada Asociaciones de la FAO con el sector privado, se aporta información específica sobre la aplicación de la Estrategia.

I. Propiciar y establecer asociaciones estratégicas

7. Las asociaciones con entidades no estatales son el elemento central de la misión de la FAO para erradicar el hambre y la malnutrición. Mediante la aplicación de las estrategias, las asociaciones cobran cada vez mayor importancia para los efectos de la labor de la Organización en estos ámbitos.
8. Para que la Organización pueda dar una respuesta ante las necesidades y dificultades cambiantes a escala mundial y local, la eficacia de su colaboración con las entidades no estatales depende de una serie de aspectos como: los acuerdos institucionales que garanticen la conformidad con el Marco estratégico de la FAO; el refuerzo de la capacidad del personal de la FAO; la generación de una comprensión más amplia en la Organización del valor añadido de las asociaciones estratégicas y

¹ CL 146/REP párr. 14.

² JM 2014.2/2.

³ Para obtener una lista completa de las asociaciones con el sector privado, incluido su relación con los OE y los avances realizados con respecto a su cumplimiento, visite el enlace <http://www.fao.org/partnerships/es/>.

⁴ CL 150/6.

⁵ La Sección I, Propiciar y establecer asociaciones estratégicas, también se incluye en el *Informe sobre los progresos realizados en relación con la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil* (JM 2015.2/3).

de garantizar una buena gobernanza y rendición de cuentas. Asimismo, la colaboración con entidades no estatales potencia los procesos dirigidos por la FAO y los principales actos relacionados con este asunto, lo que facilita la consecución de resultados mejores y más duraderos.

9. Velar por que las estrategias se apliquen de forma coherente en las oficinas descentralizadas sigue siendo una prioridad para la Organización. Se ha reforzado el cometido de los funcionarios regionales encargados de las asociaciones, lo que permite aumentar la participación efectiva de las principales partes interesadas en la aplicación de iniciativas regionales.

10. Además, las asociaciones se han ampliado con la introducción de las nuevas Oficinas de asociación y enlace de la FAO, entre las que se cuentan las recientemente abiertas en Azerbaiyán, el Camerún, Guinea Ecuatorial y Kazajstán. Estas nuevas oficinas se centran en la cooperación entre el país y la FAO a través de la elaboración de proyectos de cooperación naciones y Sur-Sur, así como la promoción de asociaciones con las entidades no estatales pertinentes a fin de facilitar el intercambio en cuestiones relacionadas con el mandato de la FAO.

A. Aplicación, seguimiento y evaluación de las asociaciones

11. Las asociaciones con entidades no estatales son una forma de generar una participación más amplia e intensa para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola en todos los ámbitos, y contribuir directamente a los resultados obtenidos en los países incluidos en el Marco estratégico de la FAO. La Organización ha elaborado un sistema de garantía de calidad y rastreo para asegurarse de que las asociaciones con entidades no estatales contribuyen de forma significativa a los OE, se diseñen sistemáticamente con calidad y estén respaldadas en todas las etapas. La OPC presta orientaciones y trabaja en estrecha colaboración con el personal de la Sede y las oficinas descentralizadas, así como con los equipos encargados de la gestión de los OE, para garantizar el establecimiento de asociaciones eficaces siguiendo las cuatro etapas que se describen a continuación:

12. *Etapas 1. Inicio de la asociación:* las colaboraciones con entidades no estatales pueden iniciarse los asociados potenciales y el personal de la FAO ubicado en la Sede o en las oficinas descentralizadas. A escala nacional, en acuerdo con el gobierno, se determinan los posibles asociados estratégicos en apoyo de las prioridades definidas en el Marco de programación por países. En todos los casos, los posibles asociados se someten a un análisis de evaluación del riesgo en el que la FAO los selecciona con rigor y la debida diligencia en función de una serie de criterios de idoneidad y de exclusión, conformes con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las normas relacionadas con la alimentación y la agricultura que tienen en cuenta las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza.

13. Con la orientación de la OPC, los oficiales técnicos principales y los equipos encargados de los OE desempeñan una función decisiva en el seguimiento de la aplicación y la aportación de información de interés para determinar el valor añadido de la asociación para la Organización.

14. *Etapas 2. Diseño y establecimiento de la asociación:* durante esta etapa, se toman todas las medidas necesarias para formalizar la asociación. A medida que la Organización avanza en la aplicación de su plan a plazo medio para 2014-17, la OPC garantiza que las asociaciones se conciben para que contribuyan directamente a la consecución del marco de resultados de los OE. En este sentido, se elabora conjuntamente un plan de trabajo de alto nivel para la asociación desde su inicio, que cuenta con la participación directa de los directores del programa estratégico, las oficinas regionales, los Representantes de la FAO y el asociado. El plan de trabajo es un requisito para formalizar una asociación, ya que garantiza el seguimiento eficiente de las actividades planificadas de forma conjunta.

Contribución al Marco de programación por países

15. Con miras a simplificar la formulación y aplicación de los marcos de programación por países y la presentación de informes al respecto, en mayo de 2015 se puso en funcionamiento un sistema renovado. Las asociaciones son una de las cuestiones fundamentales que se abordan en este nuevo sistema, que pone de relieve la necesidad de facilitar el establecimiento de colaboraciones efectivas

con distintas partes interesadas del ámbito nacional. En colaboración con los representantes en los países, la FAO ayuda a los estados a determinar los asociados locales clave, cuyas contribuciones pueden ser de utilidad en la formulación y aplicación del Marco de programación por países.

16. *Etapa 3. Seguimiento y evaluación de la asociación:* los resultados logrados mediante las asociaciones se incorporarán al proceso de notificación de la Organización relacionado con la evaluación de final del bienio. Además, se está poniendo en marcha un cuadro para hacer un seguimiento de los progresos realizados con respecto a las asociaciones con objeto de aumentar la rendición de cuentas.

17. La eficacia de las asociaciones se evalúa mediante los criterios siguientes:

- a) La contribución a los ámbitos de colaboración de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado: la colaboración oficial con el sector privado debería producirse al menos en uno de los seis ámbitos de colaboración comprendidos en la Estrategia: i) programas técnicos y de desarrollo; ii) gestión y difusión de conocimientos; iii) diálogo sobre políticas; iv) movilización de recursos; v) establecimiento de normas y reglas; y vi) promoción y comunicación.
- b) La contribución al Marco estratégico de la FAO: una asociación habrá de evaluarse en función del examen que hagan de su contribución a las Realizaciones de la Organización los directores y los equipos encargados del programa estratégico (incluidos los Representantes de la FAO y las regiones).
- c) La repetibilidad y aplicabilidad: las nuevas asociaciones pueden surgir a raíz de proyectos experimentales llevados a cabo en zonas reducidas y con un período de tiempo limitado. Ello permite evaluar debidamente la eficacia de la asociación antes de pensar en una posible ampliación. Las lecciones aprendidas serán un elemento importante a la hora de evaluar la repetibilidad de la asociación. Asimismo, se analizarán atentamente las oportunidades, riesgos y beneficios potenciales relacionados con la repetibilidad y la aplicabilidad de ámbitos de trabajo específicos en el marco de asociación.
- d) El aumento de la visibilidad: al establecer asociaciones con entidades no estatales, la FAO aumenta su capacidad de sensibilizar a la opinión pública sobre cuestiones de interés común, reforzar la facultad de crear redes y la divulgación. Los asociados pueden beneficiarse de llegar a grupos y partes interesadas más amplios, y producir de forma conjunta información basada en hechos contrastados que resulte decisiva para tomar decisiones e informar al público en general. Este es otro de los aspectos que se tienen en cuenta a la hora de evaluar el valor añadido de una asociación.

18. *Etapa 4. Mantenimiento de las asociaciones:* durante esta etapa y, una vez se hayan finalizado las tres primeras, se interiorizarán las lecciones adquiridas con miras a aumentar la capacidad institucional y orientar las futuras decisiones relativas a los próximos contextos en los que repetir, potenciar, ampliar o suspender la asociación. En 2014, numerosas asociaciones se renegociaron con los asociados y las partes interesadas, y se ajustaron sus objetivos en función de las lecciones aprendidas tomando las medidas necesarias para llevar a cabo una ampliación apropiada.

19. A la hora de ampliar la colaboración, se presta atención a la forma de garantizar una mayor participación de las organizaciones asociadas y no asociadas, así como a reforzar las capacidades locales a fin de aprovechar la cooperación establecida con el gobierno local y las entidades de sector público. También se atiende la necesidad de comprometerse a englobar otros sectores y partes interesadas clave (procesos pertinentes de múltiples partes interesadas y procesos regionales y mundiales).

B. Facilitar un mayor desarrollo de la capacidad

20. Garantizar la aplicación satisfactoria de las estrategias en todos los ámbitos requiere la elaboración y difusión de los instrumentos, conocimientos y recursos apropiados a fin de reforzar la capacidad del personal de establecer asociaciones que aborden las necesidades determinadas por la

FAO y los gobiernos descentralizados. A este respecto, en 2015, los esfuerzos se han centrado en elaborar actividades de desarrollo de la capacidad en los ámbitos que se mencionan a continuación.

21. En la actualidad, las orientaciones y los instrumentos prácticos se encuentran incluidos en la plataforma Programa y la Comunidad de representantes de la FAO para dotar a los Representantes de la Organización con los medios esenciales para facilitar las asociaciones a escala regional y nacional. Los materiales son vídeos cortos, ayudas para el trabajo y materiales de referencia. Antes del fin de 2015, se añadirá a la plataforma un nuevo producto de aprendizaje electrónico sobre las asociaciones con entidades no estatales, que será accesible a todo el personal. El material y los instrumentos complementarios de aprendizaje electrónico proporcionan orientación sobre el método de la FAO para establecer asociaciones con distintos tipos de entidades no estatales; las principales esferas de participación; y los procesos de evaluación de riesgos, preselección y aprobación de la asociación.

22. Treinta y tres oficiales de alto nivel de la FAO recibieron un curso de cinco días de duración sobre responsabilidad social de la Organización en el sector privado, dirigido a determinar las oportunidades de que la FAO lograra sus OE participando en este ámbito, así como a reconocer las oportunidades y los riesgos inherentes en este tipo de asociaciones y los vínculos existentes con el desarrollo sostenible. Este curso también se ampliará a los representantes de las oficinas descentralizadas.

23. Las publicaciones relativas a las estrategias de la FAO para las asociaciones con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil⁶ están disponibles en todos los idiomas de la FAO, lo que contribuye a aumentar la visibilidad y la divulgación de la labor de la FAO con las entidades no estatales de todas las regiones, e incrementar la sensibilización al respecto.

C. Procesos de múltiples partes interesadas

24. En los últimos años, los procesos de múltiples partes interesadas se han convertido en un *modus operandi* cada vez más importante. Se están redactando las directrices de la FAO para la participación en los procesos de múltiples partes interesadas. El objetivo de estas directrices es informar y orientar a los Miembros y al personal de la FAO sobre el método de la Organización para poner en marcha procesos de múltiples partes interesadas a escala mundial, regional y nacional en fases iniciales o avanzadas. En las directrices se describirán los procedimientos y las modalidades de funcionamiento, se presentarán los principios básicos y se aclararán las funciones cuando la Organización dirija, acoja o facilite estos procesos, o participe en ellos. Se está llevando a cabo un amplio proceso de consulta que recabará las aportaciones y el asesoramiento de los Miembros, las secretarías de las asociaciones de múltiples partes interesadas ubicadas en la FAO, los equipos encargados de la gestión de los OE, las oficinas descentralizadas y todas las partes interesadas pertinentes.

25. Actividades de los parlamentos contra el hambre: en el marco de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, la FAO se ha asociado con el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y sus cabildos nacionales. El objetivo es impulsar los compromisos de los parlamentos a escala nacional, regional y multilateral, en cooperación con otras partes interesadas clave como organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, instituciones académicas, cooperativas y organizaciones de productores, para lograr la elaboración de marcos jurídicos y políticas públicas que contribuyan a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se está preparando un programa de cooperación Sur-Sur que aproveche la fructífera experiencia adquirida en América Latina para respaldar la creación de frentes parlamentarios en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición en Asia y África.

⁶ <http://www.fao.org/3/a-i3443s.pdf> y <http://www.fao.org/3/a-i3444s.pdf>.

Asociaciones de la FAO con el sector privado

A. Mecanismo de la FAO para asociarse con el sector privado

26. La FAO considera que el sector privado es un aliado fundamental en la lucha contra el hambre. La colaboración eficaz con el sector privado está demostrando ser de ayuda para combatir el hambre y la malnutrición mediante la mejora del trabajo de la FAO en la agricultura, la pesca, las actividades forestales y la ordenación de los recursos naturales, y está contribuyendo a que los sistemas alimentarios sean más inclusivos y eficaces.

27. Para la FAO, el sector privado comprende las empresas, compañías y negocios que abarquen todos los sectores de los sistemas alimentario, agrícola, forestal y pesquero, de la producción al consumo, y los servicios conexos (financiación, inversión, seguros, comercialización y comercio). También engloba las instituciones financieras privadas, asociaciones industriales y comerciales, así como los consorcios que representan los intereses del sector privado.

28. La colaboración con el sector privado se centra principalmente en los siguientes temas y ámbitos de colaboración: la elaboración de modelos de cadena de valor más inclusivos y sostenibles; la financiación inclusiva y acceso a los mercados para los pequeños agricultores; la utilización conjunta de la innovación y la tecnología para mejorar el seguimiento de las políticas y la inestabilidad de los precios; la reducción de las pérdidas de alimentos y los desechos; la utilización conjunta de los recursos en situaciones de emergencia; y el aumento de la participación del sector privado en la consecución de los ODS en los ámbitos de competencia de la FAO.

29. Desde el último informe, la FAO ha formalizado 12 acuerdos de asociación con entidades del sector privado en apoyo de los OE, lo que sitúa en 27 el número total de colaboraciones con el sector privado. De los 12 acuerdos formalizados, uno contribuye al OE1; tres, al OE2; uno, al OE3; y tres, al OE5.

30. La FAO está proporcionando orientaciones a las compañías privadas que deseen participar en la promoción o la aplicación de los Principios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios. Se presta especial atención a reglamentar adecuadamente las inversiones y promover los principios clave para garantizar lo siguiente: a) que se respeten los derechos de los productores en pequeña escala, los trabajadores y las comunidades; b) que no se exploten los mercados locales ni las organizaciones de productores; y c) el cumplimiento con salvaguardias medioambientales.

31. Diálogo sobre las asociaciones con el sector privado: la cuarta edición de la reunión anual entre el sector privado y el Director General tuvo lugar el 14 de octubre, en el marco del 42.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Dos reuniones paralelas trataron la cuestión de la colaboración entre los sectores público y privado en favor de los mecanismos de inversión agrícola en el contexto de la inversión agrícola responsable, así como las innovaciones en materia de financiación agrícola dirigidas a poner en contacto a las instituciones financieras con los actores de la cadena de valor. El debate se centró en el apoyo operacional concreto que los principales actores privados pueden prestar a los OE determinando las funciones que cada uno de los asociados puede desempeñar para aumentar la financiación y la inversión en agricultura, lo que garantizaría la generación de mayores beneficios para los hogares rurales pobres y las familias de pequeños productores.

Fomento de las asociaciones de la FAO con el sector privado

32. En apoyo de los OE, se está intensificando la labor de la FAO para la mejora de las políticas, instrumentos financieros y mecanismos de inversión que promuevan sistemas agroalimentarios más inclusivos y eficientes. Ello requiere el respaldo efectivo de las asociaciones dirigidas a potenciar y mejorar las inversiones privadas en seguridad alimentaria y nutrición, así como una interacción más sistemática con las entidades de los sectores privado y financiero.

33. En este contexto, la FAO ha determinado las medidas y los planteamientos prácticos que mejorarán y ampliarán la prestación de servicios financieros rurales para los pequeños agricultores; asimismo, se está creando una serie de asociaciones para garantizar que las políticas y las inversiones

de los sectores público y privado respondan mejor ante las oportunidades y los obstáculos con que se encuentran las partes interesadas.

34. Estas asociaciones atienden las limitaciones financieras que obstaculizan el desarrollo rural y utilizan los esfuerzos conjuntos para aumentar el amplio acceso a la financiación agrícola de las familias de pequeños agricultores, las mujeres, los jóvenes y las empresas agrícolas pequeñas y medianas. Asimismo, estas instituciones financieras están en las condiciones óptimas de respaldar la aplicación de la inversión agrícola responsable.

B. Contribución a la consecución de los OE de la FAO

35. Mediante la unión de fuerzas, la FAO y sus asociados respaldan la consecución de los cinco OE de la Organización.

OE1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

36. Las asociaciones son el elemento fundamental del OE1 y constituyen uno de sus pilares para garantizar que las medidas puedan tener efectos importantes. Al contribuir a la consecución del OE1, las asociaciones y la colaboración con el sector privado proporcionan mecanismos para abordar lo siguiente: a) sensibilizar y promover la seguridad alimentaria y la nutrición y el derecho a una alimentación adecuada entre los asociados del sector privado mediante la contribución a la elaboración de mecanismos de coordinación más inclusivos y estratégicos en todos los sectores y partes interesadas del ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición; b) facilitar la contribución del sector privado a la elaboración de marcos de políticas, planes de inversión, programas, legislaciones y códigos de conducta sectoriales e intersectoriales a favor de la seguridad alimentaria y la nutrición; c) promover y respaldar la adopción de códigos de conducta y directrices internacionales por parte del sector privado que ayudarían a acortar la distancia entre las políticas y la ejecución; y d) aprovechar los conocimientos del sector privado en materia de tecnología e investigación, aportando información y análisis adecuados para mejorar el asesoramiento en materia de políticas y la toma de decisiones basados en hechos contrastados, así como mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para evaluar las repercusiones sobre el terreno de las políticas relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Asociaciones y colaboraciones decisivas con el sector privado que contribuyen al OE1

37. **Sensibilización mundial sobre la erradicación del hambre:** la FAO está colaborando con organizaciones internacionales de medios de comunicación como la National Geographic Society, la Fundación Thomson Reuters, la Federación Internacional de Periodistas Agrarios y la Agencia EFE para realizar conjuntamente actividades encaminadas a defender la necesidad de eliminar el hambre y el papel impulsor que la FAO está desempeñando en apoyo de los Estados Miembros, y a sensibilizar al respecto. Ello se consigue aumentando el intercambio de conocimientos entre periodistas y expertos para intensificar la producción y divulgación de información sobre temas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.

38. **Fomento del cumplimiento por parte del sector privado de las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (en adelante Directrices voluntarias sobre la tenencia) y la divulgación de las mismas:*** se ha elaborado una guía técnica para los inversionistas con vistas a promover las inversiones agrícolas basadas en la tierra, en cumplimiento con las Directrices voluntarias sobre la tenencia. La guía se ha elaborado siguiendo una consulta exhaustiva de múltiples partes interesadas y su difusión comprende la preparación de un módulo de aprendizaje en línea dirigido a las empresas privadas⁷.

⁷ Se comprometieron a cumplir las Directrices voluntarias sobre la tenencia a partir de junio de 2015 las empresas siguientes: Coca-Cola Company, PepsiCo, Nestlé, Cargill e Illovo Sugar.

OE2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible

39. La mayor prestación de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el marco del OE2 requiere la participación de múltiples partes interesadas con intereses contrapuestos sobre el terreno. Es preciso que todas las partes interesadas negocien una vía común, lo que hace que las asociaciones sean un mecanismo fundamental para ajustar los objetivos y las metas, a la vez que reconocen los distintos puntos de vista.

40. Al contribuir a la consecución del OE2, las asociaciones y las colaboraciones con el sector privado proporcionan mecanismos para abordar los ámbitos de colaboración dirigidos a lograr los objetivos siguientes: a) velar por que se aplique un planteamiento holístico a los modelos empresariales sostenibles para la ordenación de los recursos naturales facilitando un proceso inclusivo de gobernanza que ponga los intereses de los pequeños agricultores en el centro del debate a la vez que se abordan los objetivos contradictorios y los equilibrios; b) promover los medios de vida sostenibles y conservar los ecosistemas teniendo en cuenta los usos opuestos y beneficios del bienestar económico, medioambiental y social a largo plazo; c) influir en la aplicación de los códigos de conducta; d) contribuir a tomar decisiones fundamentadas a la hora de planificar y gestionar los sectores agrícolas y los recursos naturales; e) respaldar la difusión de mejores prácticas, instrumentos de desarrollo de la capacidad y conocimientos institucionales relacionados con la ordenación y la supervisión de los recursos naturales sostenibles.

Asociaciones y colaboraciones decisivas con el sector privado que contribuyen al OE2

41. **Promoción de la certificación forestal entre los pequeños agricultores en Viet Nam:** la FAO e Ikea están elaborando conjuntamente un estudio de diagnóstico para promover la certificación forestal y la gestión forestal sostenible en el norte de Viet Nam. El estudio se tendrá en cuenta en la preparación de los planes de gestión forestal y definirá el apoyo institucional y técnico necesario para lograr los objetivos en materia de certificación forestal en lugares determinados. Esta labor constituye la fase piloto de la colaboración, que tiene el potencial de crecer hasta convertirse en una iniciativa conjunta importante en Viet Nam y, posiblemente, en la región.

42. **Facilitación de la participación del sector privado en los procesos en curso de la FAO:** la OPC ha prestado orientaciones y apoyo para garantizar que la participación de las entidades del sector privado en las reuniones y procesos de la FAO se produzca de conformidad con la Estrategia, mediante mecanismos eficientes, transparentes y participativos. En este sentido, se ha facilitado la participación del sector privado en los siguientes procesos en curso de la FAO en el marco del OE2: a) la Alianza mundial en favor de la agricultura inteligente en función del clima (GACSA); b) el Simposio internacional sobre agroecología para la seguridad alimentaria y la nutrición; c) y el Simposio internacional sobre biotecnología.

OE3: Reducir la pobreza rural

43. El sector privado contribuye a reforzar los medios de vida rurales y a gestionar los riesgos mediante el apoyo a las actividades agrícolas y de otro tipo y la mejora del acceso a la tecnología y los insumos, incluidos los servicios financieros.

44. Al reforzar medidas y políticas de protección social, el sector privado desempeña una función esencial en la creación y mejora de mecanismos encaminados a lograr los objetivos siguientes: a) contribuir a aplicar un planteamiento holístico en colaboración con entidades privadas de la cadena de valor y velar por que los intereses de los pequeños agricultores centren el debate; b) respaldar el desarrollo de cadenas de valor inclusivas y sostenibles, que permitan a los productores y agricultores locales que produzcan bienes de valor añadido con márgenes más amplios; c) incorporar las cooperativas y organizaciones de productores a los modelos empresariales del sector privado para permitir sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes; y d) contribuir a elaborar y divulgar las mejores prácticas e instrumentos de desarrollo de la capacidad con objeto de generar y aumentar al máximo las sinergias entre las medidas de protección social y los programas de desarrollo rural.

Asociaciones y colaboraciones decisivas con el sector privado que contribuyen al OE3

45. **Tecnología para la inclusión financiera y la protección social en Kenya:** la FAO y Mastercard se han asociado para elaborar sistemas de pago inclusivos a fin de respaldar a los acuicultores en pequeña escala y las familias pobres. A través de un programa de distribución de efectivo y bonos, se proporciona crédito y dinero a los hogares en Kenya para la adquisición de bienes básicos e insumos agrícolas en los mercados locales, lo que ayuda a las economías locales y pone instrumentos financieros en manos de las comunidades marginadas económicamente.

46. **Acceso a la información agrícola y los servicios de financiación para reforzar los medios de vida:** los conocimientos especializados de la Fundación Grameen en materia de tecnología móvil complementa los programas de la FAO en los países gracias al refuerzo del acceso de los pequeños agricultores a la información agrícola y los servicios financieros en determinados países de África, América Latina y el Caribe y Asia. Con miras a romper el círculo de pobreza, esta asociación en favor de los medios de vida rurales ayuda a los más pobres a mejorar la gestión de sus cultivos, ganado y finanzas mediante las oportunidades de generación de ingresos.

47. **Reducción de la pobreza y financiación inclusiva para las organizaciones de productores y los agricultores familiares en Gambia:** la colaboración entre la FAO y AgriCord concede donaciones a las mujeres de las comunidades de pequeños agricultores y las organizaciones de productores de las comunidades indígenas, a través del Mecanismo de la FAO para los bosques y fincas. Las donaciones tratan de mejorar las capacidades de los agricultores familiares en materia de producción de alimentos y seguridad alimentaria, con objeto de resolver los problemas de escasa productividad y mejorar sus ingresos. Como resultado, las comunidades y los productores rurales se han venido organizando y tienen la capacidad de invertir en gestión sostenible de las explotaciones agrícolas y de acceder a los mercados productivos.

48. **Desarrollo de la capacidad y promoción en el ámbito de la inclusión financiera en favor de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza rural:** la asociación entre la FAO y el Instituto Boulder de microfinanciamiento está facilitando el desarrollo de la capacidad y la gestión de conocimientos en materia de sistemas de finanza rural que sean inclusivos, en favor de las familias de pequeños agricultores, y la promoción de los mismos, lo que contribuye a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Las actividades conjuntas tratan de elaborar programas de capacitación en materia de finanzas rurales y agrícolas para las entidades de los sectores público y privado, y vinculan los instrumentos de gestión de riesgos financieros con las intervenciones de protección social. Se presta especial atención a la inclusión financiera y la protección social para la población rural pobre, con particular énfasis en las mujeres y los jóvenes.

OE4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes

49. La FAO se asocia con el sector privado, que desempeña una función esencial en la inclusión de los pequeños agricultores y productores en el nuevo mercado mundializado.

50. Al contribuir a la consecución del OE4, las asociaciones y la colaboración con el sector privado proporcionan mecanismos dirigidos a lograr los objetivos siguientes: a) determinar y reproducir modelos empresariales inclusivos y eficientes en apoyo de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes; b) respaldo al establecimiento de mejores planteamientos, mecanismos y servicios financieros, en particular el fomento de unos principios eficaces para la inversión responsable; c) respaldar los modelos empresariales que aborden los problemas de las pérdidas y el desperdicio de alimentos; d) ayudar a los pequeños productores a acceder a los mercados y los recursos productivos mediante el establecimiento de asociaciones entre los sectores público y privado; y e) apoyar sistemas alimentarios y agrícolas más inclusivos y eficientes mediante la creación de sinergias entre los mecanismos de acceso a las inversiones y la financiación en favor de los productores en pequeña escala y desfavorecidos.

51. Las asociaciones y colaboraciones decisivas con el sector privado que contribuyen al OE4 son las siguientes:

52. **Acceso de los pequeños agricultores al crédito en Etiopía, Kenya y Tanzania:** se está mejorando el acceso al crédito de los pequeños agricultores en África gracias a la combinación del conocimiento financiero de la Fundación Rabobank y los conocimientos técnicos de la FAO y las redes locales en Etiopía, Kenya y Tanzania. Sobre la base de los progresos realizados hasta el momento, esta colaboración se ampliará en cinco países africanos a las cuestiones relacionadas con el intercambio de conocimientos, el acceso a la financiación, las semillas y el empleo rural.

53. **Acceso de los agricultores familiares a las cadenas agroalimentarias inclusivas:** la asociación entre la FAO y Autogrill está ayudando a los agricultores familiares a acceder a los mercados internacionales, lo que aumenta notablemente sus ingresos. La FAO está prestando asistencia técnica, mientras que Autogrill está facilitando la introducción de los productos procedentes de la agricultura en pequeña escala en los restaurantes de carretera y de los aeropuertos de países en desarrollo. Otras iniciativas son la sensibilización sobre la Iniciativa Save Food y la movilización de recursos a través de actividades de promoción comercial relacionada con una causa.

54. **Movilización de recursos y medidas coherentes para reducir la huella energética mundial:** Auralight, una empresa de iluminación sostenible, donará el 1 % de sus ingresos netos procedentes de la realización de proyectos de iluminación sostenible durante un período de 18 meses. La contribución financiera generada con este mecanismo se incorporará al fondo fiduciario de la FAO de nueva creación concebido para que las empresas del sector privado puedan aportar recursos financieros a los proyectos y programas de la FAO. Otros ámbitos de colaboración son el intercambio de conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad medioambiental y las evaluaciones gratuitas para ejecutar proyectos de iluminación sostenible en varias regiones.

55. **Aumento de la seguridad alimentaria mediante la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en África:** gracias a la colaboración con la Fundación Rockefeller y a través de la Iniciativa mundial sobre las pérdidas y el desperdicio de alimentos, se prestarán orientación técnica y apoyo estratégico a fin de lograr los objetivos en materia de agricultura establecidos en la Declaración de Malabo sobre agricultura y pérdidas después de la cosecha.

56. **Crecimiento de la inversión responsable en los países del Mediterráneo meridional y oriental:** la cooperación con una institución financiera internacional (IFI) se centra en los ámbitos en los que los conocimientos técnicos y la neutralidad de la FAO complementan los conocimientos especializados de la IFI con vistas a facilitar la inversión privada responsable en la agricultura y los agronegocios. La cooperación se centra en mejorar la eficiencia e inclusividad de las cadenas agroalimentarias, reuniendo al gobierno y las partes interesadas del sector privado para entablar un diálogo abierto sobre desarrollo de capacidades e inversión en agricultura.

57. **Reforzar los sistemas de información sobre el mercado agrícola en Bangladesh, la India y Nigeria:** en colaboración con la Fundación Bill and Melinda Gates y a través del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), la FAO está ejecutando proyectos encaminados a potenciar las capacidades de las partes interesadas nacionales en Bangladesh, la India y Nigeria para que puedan producir información actualizada y análisis con los que elaborar y poner en práctica estrategias eficientes e inclusivas de comercialización y comercio, lo que reduce la inestabilidad de los precios y, en última instancia, impide la inseguridad alimentaria. Esta colaboración se ampliará a las nuevas esferas de interés que en la actualidad se están determinando.

OE5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

58. Al contribuir a la consecución del OE5, las asociaciones y la colaboración con el sector privado proporcionan mecanismos dirigidos a lograr los objetivos siguientes: a) contribuir a movilizar medidas humanitarias, así como desarrollar capacidades para abordar y hacer frente a los riesgos y reducir las vulnerabilidades; b) intensificar la divulgación de conocimientos e información periódica, así como contribuir a la preparación ante catástrofes con sistemas de alerta temprana; c) determinar las amenazas incipientes para la agricultura, la alimentación y la nutrición; y d) reforzar los planes de seguros para los agricultores en pequeña escala y sus cultivos mediante programas de resiliencia.

Asociaciones y colaboraciones decisivas con el sector privado que contribuyen al OE5

59. **Fortalecimiento de las capacidades en materia de logística humanitaria y agroindustrial en Sudán del Sur y Tanzania:** la Fundación Kuehne y la FAO se han asociado para diseñar e impartir cursos de capacitación sobre el terreno en materia de logística humanitaria y agroindustrial dirigidos al personal de campo de la FAO y los asociados locales. En Sudán del Sur, los cursos de formación permitieron dar una respuesta más eficiente ante emergencias de nivel 3. En Tanzania, la formación mejoró las capacidades de los actores públicos y privados que se ocupan de logística agroindustrial. Otras actividades conjuntas son la elaboración de políticas, directrices y procedimientos de funcionamiento normalizados sobre logística para las emergencias de nivel 3.

C. Asociaciones de la FAO con las instituciones académicas y de investigación

60. La FAO ha elaborado unas directrices internas para la asociación con instituciones académicas y de investigación. Estos acuerdos de asociación pueden movilizar conocimientos académicos a favor del cumplimiento del mandato y los OE de la FAO; reforzar las capacidades; fomentar la investigación interdisciplinaria y divulgar los conocimientos y la experiencia de la Organización. Con sus voces independientes y transparentes, las asociaciones con las instituciones académicas pueden aportar perspectivas diferentes y equilibradas que enriquezcan los diálogos sobre políticas a fin de tomar decisiones fundamentadas.

61. El nuevo planteamiento de la FAO trata de aumentar e intensificar la colaboración existente con las instituciones académicas y de investigación, locales y regionales, en apoyo de los programas en los países y las prioridades regionales.

62. Desde el último informe, la FAO ha formalizado 14 acuerdos de asociación con instituciones académicas y de investigación en apoyo de los OE, de las cuales cinco contribuyen de forma directa al OE1; siete, al OE2; dos, al OE3; tres, al OE4; dos, al OE5; y dos son transversales.

Asociaciones y colaboraciones decisivas con instituciones académicas y de investigación

63. **Mejora del análisis estadístico para la formulación de políticas fundamentadas en la región de Eurasia:** la FAO y el Centro Eurasiático para la Seguridad Alimentaria (ECSF) de la Universidad Estatal de Moscú se han asociado para contribuir a la elaboración de la Alianza Mundial sobre los Suelos, que celebra en 2015 el Año Internacional de los Suelos. En virtud del acuerdo de asociación, el ECSF funciona como secretaría de la subregión de Eurasia y presta apoyo a la Alianza Mundial sobre los Suelos. Asimismo, elaborará y supervisará la aplicación de un plan de acción subregional para la adopción de instrumentos estadísticos y métodos de información sobre el mercado y el comercio.

64. **Mejora de las políticas relativas a la gobernanza de la tenencia en América Latina y el Caribe:** la FAO y el Instituto Internacional de Estudios Sociales, una escuela universitaria de ciencias sociales de la Universidad Erasmus, están llevando a cabo estudios monográficos de alcance regional y nacional (en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Guatemala) dirigidos a determinar las dificultades y oportunidades en relación con la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra en las comunidades que tratan de promover una mejor distribución de la tierra, la pesca y los bosques, y un mejor acceso a los mismos, y que buscan proteger o recuperar el derecho de tenencia de la tierra. Estos estudios aumentan las posibilidades de mejorar la colaboración para defender los derechos de las poblaciones más vulnerables y marginadas.

65. **Intensificar la innovación agrícola para los pequeños agricultores de Asia y otros países en desarrollo:** la FAO y Agrinatura (un consorcio de 31 universidades y centros de investigación europeos) se han asociado para reforzar las capacidades a fin de acelerar los procesos y las asociaciones relacionados con la innovación agrícola entre las universidades y los centros de investigación de Europa y los países en desarrollo. Se está llevando a cabo un proyecto conjunto que destina 12 millones de EUR a intensificar la innovación agrícola para los pequeños agricultores en los países en desarrollo en ocho países de Asia (Bangladesh y Laos), África (Angola, Etiopía, Níger y Rwanda) y América Latina (Guatemala y Honduras) con fondos procedentes de la Comisión Europea.

66. **Mejora de las capacidades en materia de gestión integrada de plagas en Europa y Asia central:** en colaboración con el Instituto Internacional de Gestión Galilee, se organizó un taller regional sobre gestión integrada de plagas en Israel, en el que participaron 12 países de la región de Europa (REU). Ello ha permitido mejorar notablemente las capacidades de los expertos de alto nivel en materia de protección vegetal, los investigadores y los especialistas en divulgación con miras a mejorar de manera significativa la elaboración, comprobación, adaptación, validación y promoción de la gestión integrada de plagas en los campos de los agricultores. Esta formación también fue una oportunidad útil para esbozar conjuntamente las estrategias nacionales relativas a la promoción de la gestión integrada de plagas en los países de la REU.

67. **Apoyo a la elaboración y aplicación de políticas mundiales:** en asociación con la Universidad del Estado de Michigan, la FAO convocó conjuntamente la primera Conferencia Mundial sobre Pesca Continental en enero de 2015, con miras a facilitar la formulación de políticas y la toma de decisiones relativas a la promoción de la pesca de captura continental responsable a escala mundial.

68. La FAO se asoció con la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), una red de 226 universidades, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para elaborar conjuntamente un Máster en Seguridad Alimentaria basado en los cursos de aprendizaje electrónico impartidos por la FAO que están disponibles en el centro de aprendizaje en línea de la Organización. Gracias a la asociación con la UDUAL, los conocimientos y la educación se ponen a disposición de miles de profesionales que trabajan en los ámbitos de la seguridad alimentaria y la nutrición en América Latina y el Caribe para que elaboren, apliquen y evalúen con mayor eficiencia las políticas y programas relativos a la agricultura y la seguridad alimentaria. El Máster se está impartiendo en la Universidad Abierta a Distancia de México (UnADM) desde mayo de 2015.

D. Asociaciones de la FAO con cooperativas y organizaciones de productores

69. Las cooperativas, las organizaciones de productores y otras formas de acción colectiva son asociados importantes para que la FAO pueda cumplir su mandato de erradicar el hambre. En el Marco estratégico revisado se ha hecho hincapié en la importancia de estas colectividades para reducir la pobreza rural y propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes a escala local, nacional e internacional.

70. Durante el período comprendido entre 2013 y 2015, la FAO ha venido participando en una amplia variedad de iniciativas encaminadas a reforzar sus asociaciones con cooperativas y organizaciones de productores. Desde el último informe, la FAO ha formalizado cinco acuerdos de asociación con cooperativas y organizaciones de productores en apoyo de los OE. Además de los acuerdos oficiales, la Organización ha intensificado su colaboración en apoyo de las cooperativas y las organizaciones de productores a escala mundial, regional y nacional trabajando en asociaciones más amplias con el sector privado, así como con instituciones académicas y otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil del ámbito internacional.

Asociaciones y colaboraciones decisivas con cooperativas y organizaciones de productores

71. **Mejora de las capacidades para empoderar a las cooperativas agrícolas:** basándose en la colaboración que mantienen en apoyo del refuerzo de las cooperativas, la FAO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) están mejorando y elaborando productos de aprendizaje conjuntos dirigidos a los encargados de formular las políticas, así como a los directivos, gestores y miembros de cooperativas. Los productos conjuntos abarcan los temas siguientes: servicios financieros y gestión, impulso del marco jurídico relativo a las cooperativas y refuerzo de la gobernanza y el rendimiento de las cooperativas agrícolas. La FAO y la OIT también están dirigiendo conjuntamente una iniciativa encaminada a mejorar la calidad de las estadísticas sobre las cooperativas. Esta labor comprende una evaluación conjunta de las iniciativas actuales, con el fin de elaborar una metodología armonizada para generar estadísticas comparables sobre las cooperativas.

72. **Refuerzo de las capacidades de las organizaciones de agricultores en la región de África del Norte:** la FAO y la Union des Producteurs Agricoles du Québec-Développement International (UPA-DI) están aunando fuerzas mediante mecanismos participativos, innovadores y contrastados

para reforzar las organizaciones de productores. Se capacitó a 38 representantes de productores de cuatro países (Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez) y de tres cadenas de valor (pequeños rumiantes, pesca artesanal y apicultura) en materia de rendimiento, equidad, gobernanza y gestión de las cooperativas. El módulo de capacitación fue publicado conjuntamente con la UPA-DI y se adaptará a diferentes contextos.

73. **Promoción mundial de las cooperativas y las organizaciones de productores:** como miembro activo del Comité para la promoción y el progreso de las cooperativas (COPAC), la FAO colabora con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y otros miembros del COPAC (la Organización Mundial de Agricultores [WFO], la OIT y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas [DAES]) a fin de promover la visibilidad internacional de la función decisiva de las cooperativas para lograr la seguridad alimentaria. Son ejemplos de ello el Día Internacional de las Cooperativas, que se celebra cada año, y la organización de actos en foros internacionales como el 42.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, la Expo de Milán 2015 y conferencias internacionales sobre investigación, y la participación en ellos.

74. En asociación con la Organización Mundial de Agricultores (OMA), la FAO respaldó la participación de productores procedentes de países en desarrollo en el acto “Farmers in Expo” y la Asamblea General de la OMA, ambos organizados en la Expo de Milán 2015. Durante la Asamblea General de la OMA, la FAO apoyó la participación de los miembros de esta organización en un acto de sensibilización y desarrollo de la capacidad en relación con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra. Además, la FAO se ha asociado con la OMA para ayudar a sus miembros a aplicar dichas Directrices a escala nacional, incluso mediante su participación en los talleres de sensibilización conexos.

75. La FAO también se asoció con la ACI para facilitar la aplicación de las Directrices, así como para organizar conjuntamente un acto de sensibilización y desarrollo de la capacidad dirigido a evaluar las necesidades de las cooperativas agrícolas en relación con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y reforzar su capacidad de aplicarlas. El acto, que tuvo lugar durante la Conferencia Mundial de la ACI y la Asamblea General de los Miembros en noviembre de 2015, en Turquía, fue una ocasión importante para intensificar el diálogo sobre la aplicación de las Directrices entre los encargados de formular las políticas y las cooperativas agrícolas.

E. Orientación que se solicita

76. Se invita al Comité Conjunto a tomar nota de los avances realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado y a formular las observaciones que estime oportunas.